



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

28 AGO 2018

DECRETO S.P. y M. N°

1371

VISTO:

El expediente OP-09950-D-18 mediante el cual se informa el fallecimiento del agente **ENZO GUSTAVO BARROS, DNI. N° 29.414.374, Legajo N° 8106**, hecho ocurrido el día 10 de Agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 obra solicitud de baja por fallecimiento del agente de marras

Que, a fs. 02/03 se adjunta fotocopia de Acta de Defunción.

Que, a fs.04 obra informe de la Dirección General de Recursos Humanos, del que se desprende que el agente ENZO GUSTAVO BARROS, DNI. N° 29.414.374, Legajo N° 8106, reviste en Planta Permanente, Categoría 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección Infraestructura Urbana, área Secretaría de Obras Públicas.

Que, ratificando todo lo actuado, la Dirección General de Recursos Humanos solicita se dicte el Acto Administrativo respectivo.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos y a lo dispuesto por el art. 71 de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º).- DESE de baja por fallecimiento a partir del 10 de Agosto de 2018, al agente **ENZO GUSTAVO BARROS, DNI. N° 29.414.374, Legajo N° 8106**, categoría 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección Infraestructura Urbana, área Secretaría de Obras Públicas-

ARTÍCULO 2º).- COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Jalil
Intendente Municipal
Lic. Emilio A. Ramaci Ahumada
Secretario de Planeamiento y Modernización

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL